



JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

Lunes 7 de junio de 2010

- Mural – Queda austeridad sólo en promesas
- Público – Planificación familiar, al 43% en SSJ
- El Informador – Aeropuerto, “coladera” de dólares
- Ocho Columnas – Armamentismo, Honduras y Arizona temas de la OEA
- El Occidental – A merced la ZMG de lluvias

Anuncian jornadas para renovar Ley de Acceso a la Información

Ven obsoleta la reforma a Ley de Transparencia

► Aseguran que buscan mayores sanciones contra funcionarios que sean opacos

Jessica Pilar Pérez

La petición de reformas a la Ley de Transparencia enviada por el Gobernador hace tres años que-

dó obsoleta y rebasada, por lo que será necesario reforzarla con las nuevas necesidades detectadas, anunció el diputado del PAN, Abraham González.

El ex coordinador parlamentario albi azul dijo que en los próximos días arrancarán las jornadas de sensibilización con la sociedad civil y actores involucrados tomando como base todas las propuestas en materia de transparencia que se han presentado.

La más reciente que ha recibido el Congreso del Estado es

la presentada por él; la del Poder Ejecutivo se presentó el 8 de junio del 2007.

“La iniciativa de Transparencia, que el Ejecutivo del Estado propuso al Congreso, ya quedó corta, ya quedó obsoleta, ya hay muchas cosas que están ausentes y deberían estar presentes”, acotó.

González Uyeda dijo que se habían demorado en hablar de este tema porque estaban ocupados en consensuar la llamada “Ley Antiborrachos”, cuyo dictamen

final se presentó públicamente el 1 de junio.

El 13 de abril, González anunció que presentaba la propuesta legal número 19 en materia de transparencia, y su principal argumento es darle dientes al Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI) para castigar a los funcionarios opacos con penas económicas que tendrían que pagar con su patrimonio personal.

Las sanciones propuestas van desde 16 mil hasta 33 mil pesos,

que se convertirían en créditos fiscales que serían cobrados por la Secretaría de Finanzas; suspensión temporal al cargo; la destitución o inhabilitación de tres a cinco años para ocupar algún puesto, y el no poder participar como candidato en una elección.

El panista dijo que su propuesta tomó en cuenta las opiniones de la sociedad civil y que está actualizada a los nuevos tiempos.

Para socializar este tema, González dijo que seguirán el método aplicado con la “Ley Antiborrachos”, donde hubo consultas con actores involucrados y foros especializados.

La propuesta enviada por el Gobernador tenía como finalidad eliminar las trabas de los entonces diputados locales, quienes querían maniatar al ITEI al imponer al Tribunal de lo Administrativo como última instancia en resoluciones de peticiones de información, y poner obstáculos para ejercer el derecho a la información.

El Gobernador incluía a su despacho y dependencia auxiliares como sujetos obligados y mantenía intactas la facultad de inatacabilidad en las resoluciones del ITEI.

ASÍ LO DIJO

“La iniciativa de Transparencia, que el Ejecutivo del Estado propuso al Congreso, ya quedó corta, ya quedó obsoleta, ya hay muchas cosas que están ausentes y deberían estar presentes”.

Abraham González Uyeda
Diputado del PAN

Preparan el seguro para autos obligatorio

La intención es que la póliza sobre daños a terceros sea un requisito para pagar el refrendo y para circular por la vía pública

Guadalajara ▶ Sonia Serrano Iñiguez

Los diputados locales trabajan en una reforma que obligará a las automovilistas en Jalisco a tener seguro de daños contra terceros. La póliza pagada y vigente sería un requisito para efectuar el refrendo anual.

El dictamen ya había ingresado al pleno para que se le diera primera lectura en la sesión del 6 de mayo pasado, luego de que ya había sido dictaminado favorablemente por la Comisión de Hacienda. Sin embargo, tendrá que esperar a que hagan lo propio las comisiones de Vialidad y Transporte y de Puntos Constitucionales.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Jesús Ca-

sillas Romero, explicó que fue un error que llegara al pleno sin que lo dictaminaran las tres comisiones a los que fue turnado, por lo que ahora se dará el trámite que corresponde.

El dictamen implica cambios en la *Ley de Hacienda*, en lo que se refiere al artículo 50, así como a los artículos 45 y 47 de la *Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte*, y su origen es la iniciativa que presentó el ex diputado local del Partido Acción Nacional (PAN) Francisco Javier Padilla Mancilla, desde septiembre de 2007.

En la exposición de motivos, se establece que "quien daña material o físicamente a una persona o a sus cosas, a través de un accidente de tráfico, tiene la responsabilidad de subsanar dichas consecuencias". Al

mismo tiempo, refiere, "el sujeto pasivo del suceso está en su derecho de que se le repare el daño, independientemente de la posibilidad para cumplirlo del sujeto activo".

En las cifras que respaldan la propuesta y que tenían actualización a 2007 se afirmaba que, según una encuesta realizada por la empresa Consulta Mitofsky, 44 por ciento de los mexicanos contaban con al menos un automóvil en su vivienda. De ese total, se agrega, "solamente 39 por ciento declaró tener asegurado su vehículo, es decir: menos de cuatro de cada diez automóviles que circulan están asegurados".

Lo anterior representa que, en la mayoría de los accidentes automovilísticos, las personas no pueden responsabilizarse por los daños ocasionados y cubrir la reparación.

La ley ya prevé como requisito para circular en la vía pública "que los vehículos deberán contar con un seguro vigente para responder en forma efectiva de los posibles daños a terceros".

El incumplimiento de dicha disposición implicará una multa equivalente a ocho días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara. La pena puede ser conmutada si dentro de los 20 días posteriores al accidente se presenta la póliza de seguro contra daños a terceros.

A pesar de lo anterior, para efecto de realizar los trámites de permisos para circular, sólo se exige la póliza al transporte público. Por ello, en el dictamen se señala que "se debe establecer que todo vehículo para transitar u ocupar

.....> en perspectiva

Así quedaría

◉ **Reforma a la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte**

■ **Artículo 47**

Los requisitos para transitar u ocupar la vía pública, mismos que acreditarán el correspondiente registro de los vehículos, son los siguientes:

- I. La tarjeta de circulación vigente
- II. Las placas y la calcomanía u holograma correspondiente vigente, y
- III. Seguro automotriz anual vigente que responda a daños contra terceros

◉ **Reforma a la Ley de Hacienda**

■ **Artículo 70**

II. Tratándose de refrendo anual, tarjeta de circulación, holograma de automóviles, camiones, camionetas, tractores, remolques y otros vehículos, deberá realizarse en el periodo comprendido del 3 de enero al último día hábil del mes de julio, debiendo cubrirse los derechos respectivos en ese mismo periodo, para lo cual deberá presentar la póliza anual con su respectivo recibo de pago, debidamente sellado, de seguro automotriz que responda a daños contra terceros

la vía pública deberá contar con los requisitos y condiciones” que ya prevé la ley, pero que además se aclare que la documentación deba ser vigente y “se establezca el uso del seguro”.

Esto evitará, se agrega, que los accidentes de tránsito y la reparación del daño tengan que dirimirse en juicios penales o civiles.

El texto precisa que, “si bien es cierto que ya se encuentra una sanción establecida a la falta de seguro contra daños a terceros en la *Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado*, no tiene una finalidad clara, pues algunos conductores, en caso de no contar con ella, sólo se hacen acreedores de una multa”.

El texto reformado establecerá como un requisito para transitar u ocupar la vía pública que se tendrá que acreditar ante el registro el “seguro automotriz anual vigente que corresponda a daños contra terceros”.

Además, se modifica la *Ley de Hacienda*, para lo cual se señala que en el refrendo anual se deberá presentar la póliza anual. ■ P

Es el Congreso local un barril sin fondo

MURAL / Staff

Aun cuando año con año ha crecido el presupuesto del Poder Legislativo de Jalisco, esto no ha sido suficiente y el Congreso quiere pedir más dinero para solventar sus "necesidades".

En 10 años, el presupuesto del Legislativo pasó de 135 millones de pesos, que tenía asignados en el 2000, a 762 millones para este 2010, de acuerdo con datos de la Secretaría de Finanzas.

Lo anterior es considerando que en este año se separaron los recursos del Congreso —que son 536.6 millones de pesos— de los 225.5 millones asignados a la Auditoría Superior del Estado, que históricamente formaban parte del mismo Poder.

Lo que significa que el Legislativo ha subido su presupuesto en un 464 por ciento en 10 años.

Sin embargo, para los diputados no es suficiente, pues la semana pasada, el secretario general del Congreso, Carlos Corona, anunció que pedirán 320 millones de pesos para cerrar el año.

Justificó que con estos 320 millones adicionales, —que se sumarían a los 536 asignados— terminarían con el mismo presupuesto que la Legislatura pasada,

que fue de 739 millones.

Sin embargo, con la petición de Corona, el Congreso sumaría 856 millones de pesos, sin contar los 225 millones destinados para la Auditoría Superior del Estado.

Y no se trata sólo de inflación, porque al analizar la relación del presupuesto del Legislativo con el total del gasto del Estado, se observa que en el 2000 se le asignaba el 0.55 por ciento, mientras que para este año ya es de 1.25 por ciento.

Hoy, los coordinadores parlamentarios tendrán un encuentro con el Gobernador Emilio González donde le plantearán la necesidad económica que tienen.

En lo que va de la Legislatura, Corona no ha querido transparentar la nómina del Congreso, pese a que MURAL denunció que se incorporaron 500 nuevos empleados a ésta.

Enfrenta Congreso demanda

► Acusan contubernio entre abogados y panistas para sacar dinero

Jessica Pilar Pérez

La demanda mercantil por 42 millones 386 mil 521.79 pesos exigidos por la consultora López Castro y Compañía por falta de pago en su cuota del 40 por ciento de lo recuperado en la deducción de impuestos será impugnada por el Congreso del Estado porque no hay evidencias de obtener el beneficio.

El secretario general, Carlos Corona, dijo que este adeudo forma parte al reclamo de 150 millones de pesos de otros proveedores, 30 más que los reportados con el cambio de Administración, y de



ASÍ LO DIJO

“Es una situación de contubernio donde hay mochada de por medio y yo no creo justo, que un negocio redondo de alguien vayamos a pagarlo los ciudadanos de Jalisco, no”.

Olga Gómez
Diputada del PDR

todos se defenderán.

“Vamos a enfrentar la demanda como lo estamos haciendo en el caso del despacho fiscal, ellos están en libertad, nosotros nos vamos a defender porque te reitero, son adeudos que no reconocemos, que no tenemos el dato preciso, que supuestamente dicen que hicieron y que entregaron o los servicios que prestados no están ingresados”, aseguró.

La diputada del PRD, ex titular de la Comisión de Administra-

ción, Olga Gómez, acusó en tribuna que en esta demanda hay un contubernio con militantes panistas porque atrás de la consultora está el panista Gabriel Diez Martínez Serrano, quien es estrecho colaborador de Alfonso Rejón Cervantes, ex Secretario de Viabilidad y ex secretario general del Ayuntamiento de Guadalajara.

Acusó que Diez Martínez Serrano es el representante de esta consultora junto con otros tres abogados que defendieron en el

proceso de desafuero y denuncia penal del ex Alcalde del PAN, Jorge Vizcarra.

“Es una situación de contubernio donde hay mochada de por medio y yo no creo justo como lo he comentado con mis compañeros diputadas y diputados que presidimos esta mesa, que un negocio redondo de alguien vayamos a pagarlo los ciudadanos de Jalisco, no”, acotó.

La legisladora dijo que sólo quien está libre de culpa lanzará la primera piedra para evitar este negocio redondo, y ella será la autora de esta acción.

Esta demanda del Segundo Juzgado Quinto de Distrito en materia civil fue presentada el 11 de mayo, en la que también se exige el pago del interés moratorio del 5 por ciento mensual desde el 26 de enero del 2010.

Octavio Pérez Pozos cuando quedó en su lugar de Argüelles reconoció la deuda total, pero aseguró que no la podía pagar.

Retrasa legislativo quincena

Jessica Pilar Pérez

De nueva cuenta, la diputada del PRI, Patricia Retamoza, salió en defensa de los trabajadores del Congreso del Estado al denunciar públicamente que la Secretaría General del Poder Legislativo, encabezada por Carlos Corona, retrasó el pago quincenal.

Anteriormente, la ex líder sindical de la UdeG había levantado la voz en tribuna para señalar que a los empleados del Congreso les daban un trato indigno porque para cobrar tenían que hacer largas filas por horas, quincena tras quincena, cuando lo más correcto era que les dieran su pago de manera digna.

La legisladora presentó ante el pleno un exhorto para evitar estos abusos y que la Secretaría General les pagara de manera electrónica, y aunque esto se pretendió realizar la quincena pasada no funcionó.

"Las tarjetas electrónicas que les dieron no funcionaron y les tuvieron que dar en cheque y otros filonones para entregar el cheque dos días después", relató.

Explicó que la Ley Federal del Trabajo obliga a pagarles el día hábil previo a la llegada de la quincena, lo cual correspondía el viernes 28 de mayo y les pagaron hasta lunes o martes.

La legisladora dijo que como Congreso están siendo insensibles e irrespetuosos con sus servidores públicos.

Retamoza insistió que el trato que dan como institución a sus servidores públicos es indigno, y así lo expondrá en la próxima sesión plenaria.

"Si falta sensibilidad y respeto, yo lo dije y lo sigo diciendo, y lo voy a decir de vuelta en tribuna si es necesario porque hay trabajadores que viven al día de eso. Hay trabajadores que el viernes contaban con cobrar e ir a comprar despensa y pagar todo lo que debían y tuvieron que llevar dinero a su casa hasta el martes", comentó.

Hasta los diputados locales se vieron afectados con el no pago el 28 de mayo, dijo, pero que los cheques salieron por la tarde sólo para ellos.

CONGRESO

No reciben descuento de sueldo

a diputada

A casi cuatro meses de iniciada la legislatura, la diputada Rocío Corona Nakamura no ha logrado que el Congreso del estado le reciba el diez por ciento de su sueldo, que prometió regresar una vez iniciada su gestión.

Un tanto molesta porque no sólo no la dejan ejercer su derecho de petición, la legisladora hace ver cómo a ella le quieren aplicar la ley de manera puntual,

mientras que en lo referente al salario al Secretario General del Congreso, que se encuentra muy por encima del que perciben los diputados, no han querido ajustarlo pese a que la ley menciona que nadie puede ganar igual o más que su superior jerárquico. Hace un mes el Director de Control Presupuestal le avisó que ya no le recibiría el regreso del 10 por ciento de su sueldo como lo había hecho en anteriores ocasiones pues ya no tenía autoriza-

ción para ello, pero, hace 15 días ni siquiera le quisieron recibir el escrito en el que pedía la rebaja de su sueldo y mucho menos el sobre que contenía el 10 por ciento de éste, «violando mi derecho de petición como a cualquier persona, consagrado en el Artículo 8».

Primero le dijeron que regresara el dinero como donación pero al tratar de hacerlo, tampoco se lo recibieron porque la Secretaría General no lo había autorizado

y le dijeron que todo se trataba de un problema político, por lo que le recomendaron que hablara con el presidente de la Junta de Coordinación que entonces era el diputado Roberto Marrufo, quien también es su coordinador como fracción parlamentaria. Éste, simplemente le dijo que lo que pretendía era una ilegalidad, que no se podía avalar. «El artículo 127 de la Constitución habla de que el salario es irrenunciable, pero también ha-

bla de que debe ser adecuado, y para mí; lo más adecuado es que se reduzca el 10 por ciento, y luego me doy cuenta a través de Transparencia, que no todos estamos medidos por la misma vara, pues también el artículo dice en la Fracción Tercera que ningún servidor público podrá tener una remuneración igual o mayor a la de su superior jerárquico, ¿por qué ahí no ponen orden?», dijo, pues el secretario general gana más que los diputados.

Permiso para cesar a 215

Aunque podrían perder juicios laborales en el Congreso

Aunque el pleno del Congreso del Estado le haya dado facultades al director jurídico Luis Antonio Rocha Santos para proceder con los 215 ceses, el diputado José Antonio de la Torre, presidente de la Mesa Direc-

tiva del Congreso del Estado del primero de junio al 30 de septiembre, advierte que el Poder Legislativo podría perder los juicios laborales si los trabajadores deciden recurrir a este recurso.

Ya que la Ley de Servidores Públicos del estado de Jalisco faculta a la Comisión de Administración del Poder Legislativo (la preside el diputado del PRD Raúl Vargas

López) para analizar y ejecutar lo referente a los procedimientos laborales.

Reconoció que tiene sus dudas, ya que si bien el órgano superior es la asamblea, la Ley de Servidores Públicos faculta a la Comisión de Administración y el haberle dado las facultades el pleno del Congreso con el voto en contra de la fracción del PAN al director jurídico Luis

Antonio Rocha Santos para que sea el que ejecute los ceses, podría propiciar que si alguno de los trabajadores cesado se va a juicio, el Poder Legislativo podría perder los juicios laborales si se argumentara que el jurídico no es el facultado para ello y por ende el detrimento económico sería para el Legislativo. **(Rosario Bareño Domínguez)**

880

Millones de pesos ejerció la LVIII Legislatura

1000

Empleados dejó en la nómina

536

Millones de pesos es el actual presupuesto

500

Nuevos empleados fueron contratados

En peligro la nómina del Congreso

La Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado pedirán recursos a Emilio

Hoy se reunirá la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, integrada por los coordinadores del PRI, Roberto Marrufo; del PRD, Raúl Vargas; del PAN, José María Martínez; y del Verde, Enrique Aubry de Castro, con el gobernador Emilio González Márquez, a quien le solicitarán mayores recursos para concluir el ejercicio fiscal 2010. Se habla que la petición de recursos oscila en los 340 a 350 millones de pesos. De no contar con la ampliación tendrán problemas para el pago de nómina entre agosto y septiembre.

Las posturas están encontradas en los diferentes actores políticos en el Poder Legislativo, ya que mientras los panistas señalan que la actual Legislatura se "sobregiró" y no tiene más recursos, es debido a los 500 nuevos trabajadores que contrató; los coordinadores del PRI y PRD lo niegan.

Vargas argumenta que se debe a que el "presupuesto del 2009, fue de 880 millones, el del 2010 que aprobó la pasada Legislatura fue de 536 millones".

Subraya que el Poder Legislativo gasta en la partida 1000 referente a la nómina el 65 por ciento de su presupuesto, mientras otras dependencias gubernamentales como la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación lo rebasan con el 80 por ciento.

El PAN en la voz de sus diputados Abraham González Uyeda, Héctor Álvarez y José Antonio de la Torre, señalan que se debe optimizar el dinero y no pedirle más recursos al Ejecutivo estatal.

"Se ha dicho que hubo una herencia de un adeudo de la Legislatura pasada, tampoco tenemos la certeza de que sea cierto o sea mentira y eso agregado a las más de 500 personas que se contrataron en esta Legislatura, pues creo que les está dando un sobregiro interesante por ahí", dijo Álvarez

y señaló como principal responsable a la Secretaría General y la Comisión de Administración de ocultar la información sobre cómo se gastan los recursos.

De la Torre citó: "El secretario general tendrá que revisar en qué y en cómo se han gastado los recursos, por lo tanto es el que tendrá que estar platicando junto con los coordinadores y Junta de Coordinación Política".

PROBLEMAS EN EL PAGO DE NÓMINA

Admite el diputado Raúl Vargas López que tendrán problemas para el pago de la nómina entre agosto y septiembre, aunque el priísta Roberto Marrufo Torres dijo que los salarios para los mil 300 empleados está garantizado.

El Congreso del Estado eroga 28 millones de pesos al mes por concepto de nómina para los mil 300 trabajadores.

El diputado del PAN Abraham González Uyeda se mostró en contra de que se solicite al Ejecutivo más dinero, ya que primero se debe optimizar lo que se tiene y hacer ahorros, ya que deja entrever que el crecimiento de la nómina no lo ha permitido.

Vargas reconoció: "Si bien no hemos gastado más, tampoco hemos hecho lo suficiente en materia de austeridad".

Carlos Corona, secretario general, explicó que la pasada Legislatura erogó un presupuesto entre 880 a 900 millones de pesos y les dejó presupuestados con un "tinte político" más que técnico, 536 millones de pesos y aunado a ello, todavía en enero del presente año la Legislatura anterior gastó 100 millones de pesos de estos 536 millones de pesos.

Se encontraron, dijo Corona, con pasivos y adeudos como 180 millones de pesos a proveedores, 40 millones de pesos a Pensiones del Estado, por lo que en febrero cuando inicia la actual LIX Legislatura tienen 300 millones de pesos más o menos para cumplir con los compromisos de nómina y otros. (Rosario Bareño Domínguez)

Emilio advierte: no hay dinero para el Congreso

El presupuesto 2010 se redujo en todas las áreas, por eso el Poder Legislativo cuenta con menos recursos

Por el momento no existen condiciones para incrementar el presupuesto del Congreso del Estado, adelantó el gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez.

Descartó así la petición que hicieron en días pasados los legisladores locales, quienes advirtieron del conflicto que se avecina para agosto, cuando se complique el pago de nómina de los trabajadores.

El mandatario estatal aseveró que hasta el sábado, la petición de recursos de parte de la Junta de Coordinación Política no se le ha hecho llegar de manera formal. Pero advirtió que "en las condiciones actuales no veo de dónde podamos sacar recursos" para apoyar la situación económica del Legislativo.

Aclaró que tampoco existen fondos "para apoyar al SIAPA, ni para seguir apoyando a los municipios, ni para incrementar el presupuesto del Gobierno del Estado, ni en el Judicial".

González Márquez aclaró que no existen ingresos adicionales en el Poder Ejecutivo, por el contrario, continúa el proceso de generar ahorros en el Gobierno estatal, disminuyendo el gasto corriente "y desgraciadamente estamos llevando un ritmo más lento en algunas obras de infraestructura, porque el dinero está muy justo".

También dio respuesta a las declaraciones del secretario general del Congreso, Carlos Corona Martín del Campo, quien exigió al mandatario estatal "un trato igualitario" para que se le entregue a la actual Legislatura la misma cantidad de dinero que el año pasado.

González Márquez explicó que los diputados cuentan con menos dinero porque prácticamente en todas las partidas del presupuesto 2010 se reflejaron disminuciones.

"No veo ahorita de dónde echar mano para aumentar presupuestos. Disminuyó el presupuesto de Jalisco, lo único que aumentó es en los temas de educación, salud y seguridad, y dinero para la UdeG, que entra en el rubro de educación. En todas las demás áreas tenemos un presupuesto menor que el año pasado, porque los ingresos son menores".



• Tampoco existen fondos "para apoyar al SIAPA, ni a los municipios, ni para incrementar el presupuesto del Gobierno", respondió el gobernador a la solicitud del Congreso.

Reta a definir prioridades

En otro tema, el gobernador del Estado responsabilizó a los legisladores de los proyectos que podrían dejar de hacerse, luego de que la semana pasada la Comisión de Hacienda desechó la propuesta para que el impuesto de la tenencia federal se convierta en estatal a partir de 2012.

Refirió que "deben ser los diputados los que definan el presupuesto y definan en qué se invierte dinero. Seguramente muchas cosas tendrán que dejarse de hacer".

Se espera que el próximo 10 de junio, el pleno del Congreso avale el rechazo de la Comisión de Hacienda, lo que implicaría formalmente que el impuesto de la tenencia desaparecerá para los jaliscienses a partir de 2012.

“ No veo ahorita de dónde echar mano para aumentar presupuestos. Disminuyó el presupuesto de Jalisco, aumentó sólo en educación, salud y seguridad ”

Emilio González Márquez,
gobernador del Estado.

Elevan quejas chalecos

Valeria Huérfino

Pese a la polémica que han generado los chalecos "pitufo" que portan los elementos de la Secretaría de Vialidad, la indumentaria ha dejado algo bueno: la denuncia de actos de corrupción o maltrato por parte de los agentes.

Según cifras que aparecen en el portal de Internet jugandolimpio.jalisco.gob.mx, del 21 de abril —cuando los policías viales estrenaron los chalecos— a la fecha se han reportado 10 quejas dirigidas a la Secretaría de Vialidad, ocho por actos irregulares de los agentes.

Estas cifras contrastan con las 13 denuncias que se habían recibido desde el inicio del año a mediados de abril, de las cuales sólo cinco estaban relacionadas con abusos de los policías viales.

Y es que en la parte frontal, la indumentaria lleva impreso el teléfono 01 800 HONESTO, que forma parte del programa "Jugando Limpio" de la Contraloría del Estado.

Dentro del listado de quejas que se exhiben en el sitio, los principales "delitos" de los agentes son el hostigamiento, la extorsión, actos de corrupción y prepotencia.

"Un oficial de tránsito me agredió verbal y físicamente" se lee en la queja con número de folio CEJ20100506005, levantada el 6 de mayo.

A pesar de que las denuncias contra posibles actos de corrupción en contra de los elementos de Vialidad han incrementado, de las 13 quejas que se han acumulado contra los agentes desde que inició del año, ninguna se ha solucionado.

Actualmente la Contraloría estatal, encabezada por María del Carmen Mendoza Flores, investiga 336 denuncias ciudadanas contra funcionarios públicos; el 34 por ciento se han solucionado, es decir 116.

El programa "Jugando Limpio" se presentó en septiembre del 2009 para que los jaliscienses que consideraran ser víctimas de abuso de autoridad pusieran sus quejas y así tratar de combatir la corrupción.

La denuncia se puede hacer a través del correo electrónico denunciajugandolimpio@jalisco.gob.mx o llamando al teléfono 01-800-4663-786.

Al momento de hacer la llamada o escribir el correo, es necesario que el denunciante otorgue sus datos personales.

También debe contar con el nombre del servidor público contra quien se presenta la queja, el cargo que ostenta y la dependencia en la que trabaja.

Otro requisito que se pide al levantar la queja es hacer una breve narración de los hechos y ratificar la denuncia para que se inicie la investigación.

●●● IJM

Lamentan falta de consejeras en el IEPC

OC | Almá Reynoso

A través de un comunicado de prensa, el Instituto Jalisciense de las Mujeres lamentó que los diputados del Congreso del Estado hayan descartado a las mujeres de entre el grupo de consejeros electos para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, pese al exhorto que el organismo envió a los legisladores días antes de la elección.

«Coincidimos y estamos de acuerdo que para evitar percepciones negativas, como sucedió en la pasada elección, se lleve a cabo una reforma integral en el proceso de elección y del funcionamiento del Consejo IEPC», apuntó Carmen Lucía Pérez Camarena, presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, basada en la reciente iniciativa que al respecto pondrá a consideración del pleno del Congreso de la diputada Ana Bertha Guzmán Alatorre.

El IJM propone un apartado en esta iniciativa, para que se establezcan «cuotas de mujeres», «aunque es lamentable llegar a esta determinación, de no ser así, seguirán excluyendo de estos procesos la participación de las mujeres. Por lo tanto, solicitaremos que mínimo en cada proceso sean dos mujeres las que integren el Instituto Electoral», añadió Pérez Camarena.

Subrayó que Jalisco no puede quedarse rezagado respecto a la participación de las mujeres en cualquier ámbito, por lo que además solicitarán al Congreso Local, que respete y apruebe las iniciativas que beneficien a las mujeres.

El Instituto Jalisciense de las Mujeres, confía no obstante, en que las y los diputados, tomen en cuenta las voces de mujeres para la participación democrática.

«Esperamos que esta LIX Legislatura de Jalisco esté en favor del acceso y participación de las mujeres a puestos claves en la toma de decisión de los diferentes espacios de la vida social, cultural, económica y política», concluyó la titular del IJM.

En total desacuerdo

• ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Arremete el Arzobispado de Guadalajara contra la autorización legal de la píldora del día después, ya que no disminuirá, por ejemplo, el alto índice de mujeres adolescentes que se embarazan; al contrario, en muchos casos, confiando en la toma de la píldora, habiendo fallado el tiempo o la forma, sólo se propiciarán más embarazos.

Ante lo que se dice que no es abortiva "no nos engañemos. Puede decir la Suprema Corte lo que quiera, y como órgano legal se le respetará. Puede decir lo que quiera el secretario de Salud, y si tiene jurisprudencia se le respetará, pero que no piensen que nos están engañando sin que nos demos cuenta de sus sofismas".

Las estadísticas muestran, indica la Arquidiócesis, que cada vez es mayor el número de niñas embarazadas, y algunos piensan que esta triste realidad se ataca promoviendo el uso de píldoras anticonceptivas/abortivas, y no formando, aunque sea más difícil, en la prevención para evitar llegar a esos límites.

"La píldora del día después no resuelve los graves problemas de irresponsabilidad sexual", sostuvo.

La pastilla del día siguiente es una dosis de hormonas que trabaja de dos maneras distin-

Muchos se dan cuenta de que un día después, ya para qué. El interés debe centrarse en educar a nuestros niños, adolescentes y jóvenes, de una forma integral, incluido el sexo, y no en promover campañas para el uso del condón y de la píldora del día después. Lo importante es el día antes, no el día después"

tas, explica, dependiendo del momento del ciclo en el cual se encuentre la mujer y cuánto tiempo haya transcurrido después de la relación sexual. La primera forma como opera es evitando que ocurra la ovulación. A esta función se le llama anovulatoria, porque impide la ovulación.

La segunda manera como funciona es cuando el óvulo ya ha sido fecundado, es decir, cuando ya hay embarazo, e impide que se implante o anide en las paredes de la matriz. Aquí existe, asegura, "ya una nueva vida, a la cual se le está evitando que continúe su proceso de desarrollo al no permitirle que se implante, ocasionando un abor-

to. Algunos afirman que no es abortiva porque no consideran al óvulo fecundado, antes de su implantación, como una nueva vida".

En la editorial de esta semana, el órgano informativo del Arzobispado de Guadalajara, El semanario, destaca que aunque en la práctica no fuera anticonceptiva o abortiva, porque no fue necesario para impedir la ovulación o que el óvulo se implantara en la matriz, la intención de quien se la toma será siempre impedir la gestación de una nueva persona, directamente, de tal forma que puede considerarse como intencionalmente abortiva, por las circunstancias en que se ingiere. Lo que cuenta es la actitud antívvida que se adopta.

Subraya el Arzobispado: "Es como si yo estuviera esperando matar a alguien cuando se asome a la esquina. En cuanto asome la cabeza, yo quiero matarlo. Pero resulta que no pude matarlo porque no asomé su cabeza, no porque yo hubiera cambiado de intención. ¿Esto disminuye el grado de mi responsabilidad? Por supuesto que no. Legal-

mente, no se me podrá imputar algo, pero sé, en mi interior, que yo tenía toda la intención de hacerlo. Si no lo hice, no fue porque me arrepentí de no hacerlo, sino porque no se me presentó la oportunidad. Pues lo mismo sucede con la píldora del día siguiente". Posiblemente, añade, "no llegue a ser abortiva, pero siempre tiene la intención de evitar la gestación, como anticonceptivo o como impedimento de que la nueva criatura se anide en la matriz".

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, señala, aprobó el uso de la llamada píldora del día siguiente. Independientemente de la legalidad de este acto, porque así lo declararon sus integrantes, y habiendo dejado a un lado todo tipo de consideración moral, "nos damos cuenta de que, una vez más, se pone el acento en querer evitar consecuencias de una práctica sexual irresponsable, más que en educar en la forma de hacer uso del propio sexo".

La atención debe estar en el día antes (formación para el uso responsable de la sexualidad), no en el día después.

Tlajomulco establece, por escrito, sus acciones

Queda austeridad sólo en promesas

► Los Ayuntamientos de la ZMG dicen que buscan ahorrar; faltan planes concretos

MURAL / Staff

Mientras que las políticas de austeridad en los Municipios de Guadalajara, Zapopan, Tonalá y Tlaquepaque están basadas en intenciones, en Tlajomulco dichas acciones ya están en un manual.

A poco más de 5 meses que iniciaron la Administración, los Ayuntamientos prevén medidas como la reducción del salario para funcionarios; no pago de telefonía celular; restricción en el uso de vehículos oficiales, y limitación

Las medidas para gastar menos

TLAJOMULCO

Meta de ahorro: \$56 millones
► En su Manual de Austeridad y Ahorro establece reducir sueldos y bajar gastos de telefonía, entre otros.

GUADALAJARA

Meta de ahorro: \$20 millones
► Reduciría gasto en luz, en servicio de voz y datos, y en salarios.

TLAQUEPAQUE

Meta de ahorro: de \$12 a 15 millones
► Bajaría sueldos, cancelaría pagos de telefonía celular, comidas y gastos de representación.

ZAPOPAN

No tiene proyección
► Limitaría viajes, reducción

en el consumo de papel, restringir uso de vehículos oficiales y disminuir el gasto de arrendamiento de oficinas.

TONALÁ

No tiene proyección
► Reduciría sueldos, gastos de combustible, papelería y telefonía celular.

en el pago de gasolina para autos privados, pero en Tlajomulco levantarían un acta a quien incumpla el manual.

En Guadalajara no han definido el ahorro, pero podría ser de 20 millones de pesos al año.

“Tenemos la instrucción del Presidente (Aristóteles Sandoval) de hacer más cosas con menos dinero”, afirmó Francisco Ayón, director de Administración del Ayuntamiento tapatío.

La apuesta principal de Ayón

es economizar en energía eléctrica, que puede generar hasta 180 mil pesos mensuales de ahorro, y en el cambio de contrato de servicios de voz y datos, con el que se podría evitar el gasto de 9 millones en lo que queda del año.

En Zapopan, el Oficial Mayor administrativo, César Lau Yuen, dijo que no tienen una meta concreta y que sus medidas tienen que ver con ahorro en el servicio de voz y datos, cerca de 2.5 millones al año, y otro tanto en arrendamiento de oficinas.

“Estamos teniendo un marco de austeridad sí, en la gestión, pero también lo principal es una optimización en el uso de los recursos para transformar esta Administración”, expresó.

En Tlaquepaque, el Alcalde Miguel Castro espera ahorrar entre 12 y 15 millones de pesos en celulares, gastos de representación y uso de vehículos oficiales

Antonio Mateos, Alcalde de Tonalá, reconoció que no tiene un objetivo definido y que, aunque sigue en pie la promesa de reducir los sueldos a funcionarios, no la han podido cumplir.

Sólo en Tlajomulco dichas acciones de ahorro, que en el primer año alcanzarían los 56 millones de pesos, se plasmaron en un manual que generaría responsabilidad en quienes lo incumplan.

Según el Manual de Austeridad y Ahorro que aprobó el Cabildo el 27 de mayo, y que estará vigente del 2010 al 2012, se deberá limitar el gasto corriente en el Ayuntamiento.

“No podrán destinarse los ahorros a la creación de plazas o contratos de prestadores de servicios profesionales”, apunta el artículo 6 del manual aprobado.

Para revisar la aplicación del manual se instalará un Comité de Austeridad y Ahorro, que integrarán los titulares de la Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería, Coordinación Política, Unidad de Políticas Públicas, Patrimonio, Unidad de Fiscalización y Transparencia, y la Contraloría.

Vania Citlalli de Dios, Mariana Jaime, José David Estrada y Gilberto Franco

Imponen reglas para ser austeros

► Establecen sanciones contra quien incumpla con las medidas

Vania Citlalli de Dios

En Tlajomulco los funcionarios tendrán que utilizar la papelería por ambos lados, enviar las circulares y oficios por correo electrónico, en lugar de hojas, y utilizar los vehículos oficiales lo mínimo indispensable como medidas de austeridad.

Según el nuevo Manual de Austeridad y Ahorro, que estará vigente durante la Administración 2010-2012, las medidas deberán acatarlas todos los trabajadores del Municipio, incluidos el Alcalde Enrique Alfaro Ramírez y los regidores.

"Medidas que ayuden a economizar el gasto Administrativo, como lo es el uso de la papelería por ambos lados, limitaciones al uso de la telefonía móvil, el control y vigilancia sobre el uso de vehículos oficiales limitándolo única y exclusivamente para el servicio público, reducción y limitación en los gastos de representación, entre otros", señala el dictamen.

El incumplimiento del Manual será considerado como falta grave, por lo que al servidor público que no acate los lineamientos le levantarán un acta administrativa, de acuerdo con las sanciones establecidas en el dictamen.

"La responsabilidad administrativa será independiente de las de orden civil o penal que pudieran derivar del presente documento", subraya el artículo 48 del nuevo ordenamiento.

Para ahorrar

- El fotocopiado e impresión se restringe exclusivamente a asuntos de carácter oficial, utilizando en lo posible las hojas de papel por ambos lados.
- Las circulares u oficios remitidos a un gran número de funcionarios públicos deberán realizarse a través del correo institucional, con el fin de ahorrar tiempo y recursos.
- Aumentarán las restricciones en el

uso de las líneas instaladas para asuntos oficiales, cuya observancia dependerá del titular de cada área.

- Se instalarán luminarias de bajo consumo y se mantendrán apagadas las luces y equipos eléctricos que no estén siendo utilizados.
- No podrán destinarse los ahorros a la creación de plazas o contratos de prestadores de servicios profesionales.

El manual fue aprobado el mes pasado, a propuesta del regidor Genaro Torres Vidrio y después de ser revisado en la Comisión de Reglamentos.

Este forma parte del plan de austeridad que se anunció en enero para optimizar el gasto corriente y ahorrar 56 millones de pesos en el primer año de Gobierno.

"El uso del fotocopiado e impresión deberá restringirse exclu-

sivamente a asuntos de carácter oficial, utilizando en lo posible las hojas de papel por ambos lados", establece el artículo 36.

"En caso de circulares u oficios que deban ser remitidos a un gran número de funcionarios públicos, se deberá realizar a través del correo institucional, con el

fin de ahorrar tiempo y recursos", agrega el artículo 39.

Lo que se ahorre, según el documento, se invertirá en programas sociales y la mejora administrativa para atender mejor a las personas, prohibiendo que sea para contratar más personal.

El documento incluye como

medida de ahorro la reducción de sueldo de 15 por ciento del Alcalde y 10 por ciento de los regidores durante toda la Administración, como lo anunciaron a principios del año.

Para los vehículos oficiales, se obliga a reducir su uso al mínimo indispensable y sólo para tareas oficiales y de servicio público, no para asuntos personales. Lo mismo establece para el servicio de telefonía.

"Se deberán aumentar las restricciones en el uso de las líneas instaladas para asuntos oficiales, cuya observancia será responsabilidad del titular de cada área", advierte el manual.

También se incluye el ahorro de energía eléctrica con la instalación de luminarias de bajo consumo y vigilar que se mantengan apagadas las luces y equipos eléctricos que no se utilicen.

La aplicación del manual se revisaría trimestralmente, por un Comité de Austeridad y Ahorro.

Criticán proyecto para prohibir bolsas de plástico en Guadalajara

La estrategia está equivocada, aseveran industriales, y anotan que la contaminación no la origina el producto, sino la falta de reciclaje

La Asociación de Industriales de Bolsas de Plástico (Inboplast) hizo un llamado al Ayuntamiento de Guadalajara para que reconsiderara su propuesta de prohibición del uso de este producto en los establecimientos comerciales, no sólo por los impactos económicos que traería, sino porque encuentra endeble su sustento científico.

En entrevista desde la Ciudad de México, Juan Antonio Hernández León, presidente de Inboplast, asegura que el planteamiento de la Sindicatura tapatía para vedar estas bolsas en tiendas de autoservicios, mercados y tianguis (EL INFORMADOR 24 de mayo de 2010), no ataca lo que, a su consideración, representa el problema de fondo: la falta de mecanismos y cultura del reciclaje en la ciudad.

La principal problemática que la iniciativa pretende evitar es el proceso de degradación de las bolsas del cual se presume que puede tardar de 300 a 400 años en los rellenos sanitarios o basureros. Esto, claro, si no se le reaprovecha antes en un proceso de reciclaje o de quemado en calderas dentro de plantas termoeléctricas:

“Si impulsamos la industria del reciclaje, aparte de no degradar el plástico, podemos acumularlo para posteriormente darle un uso calorífico y obtener electricidad; generaría muchísimas fuentes de trabajo. Por otra parte, si a los productores nos dan materiales a reciclar, bajaríamos el precio de la bolsa, lo que beneficiaría a los estratos sociales bajos”, anota el industrial.

La reforma reglamentaria en estudio brinda como alternativas a los comercios la utilización de “bolsas de papel, biodegradables o reciclables”. Para Inboplast, no obstante, las ventajas ambientales del papel no están del todo demostradas científicamente y por lo tanto, son cuestionables (ver recuadro); los aditivos biodegradables, en cambio, no ofrecen aún la calidad debida y, con respecto al concepto de “bolsas reciclables”, debe integrarse sin titubeos al plástico.

Los aditivos biodegradables actuales permiten la degradación del plástico pulverizando el material. Estas partículas, sin embargo, no ven modificadas sus propiedades originales. Por lo tanto, si se calcula que Guadalajara pueda estar consumiendo alrededor de 10 mil toneladas de bolsas cada mes, podría ser “riesgosa” la presencia de ese plástico pulverizado en el ambiente.

“Si es de papel, tela o plástico (la bolsa a autorizar), o a lo mejor un producto nuevo que no se ha inventado, si no vamos a tener la cultura del reciclaje o de ordenar nuestra basura, entonces no importa lo que tengamos, porque lo vamos a echar a perder. El problema de la bolsa, creemos, es su eficiencia en sí”.

A los industriales, pues, les parece incompatible un planteamiento de solución basado en la prohibición de las bolsas de plástico, en la principal ciudad de un Estado que tiene en vigencia un programa de recolección selectiva de residuos urbanos.

Hernández León hizo expresa la disposición de Inboplast para trabajar junto a la autoridad municipal, analizar la problemática e incluso, participar en la elaboración de una estrategia que vuelva factible incrementar las acciones de reciclaje de las bolsas de plástico en la ciudad.

Impacto jalisciense

La prohibición de bolsas de plástico que comenzó en el Distrito Federal ha impactado en 30% las ventas de los alrededor de 900 integrantes de Inboplast, con una afectación similar en la pérdida de empleos, considerando que estimaban, hasta antes de la medida, contar con 150 mil personas ocupadas.

Si la capacidad total de producción de los industriales llega a las 390 mil toneladas de bolsas en todo el país cada año, Inboplast estima que el 60 ó 70% de ella esté instalada en los Estados de Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes y Michoacán.

En Jalisco, sólo en el municipio de Arandas, se estima una producción de 10 a 12 mil toneladas mensuales de bolsas de plástico, con alrededor de tres mil empleos directos y unos seis o siete mil indirectos. También hay industrias en Tepatitlán, Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos y Encarnación de Díaz. En general, señala Hernández, la pérdida de empleos en Los Altos de Jalisco podría haber llegado ya a los mil casos.

■ DATOS CIENTÍFICOS

Contaminación por dos vías

En la revista de divulgación científica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) "¿Cómo ves?" (www.comoves.unam.mx), se puede consultar el artículo "¿Papel o plástico?", de Benjamín Ruiz Loyola, profesor de la Facultad de Química, y quien realizó un comparativo del que se extraen los siguientes puntos.

PLÁSTICO

- ▶ La fabricación de plástico requiere 40% menos energía que la de papel, "por lo que es menos contaminante. Producir plástico es aproximadamente igual de contaminante para la atmósfera que la fabricación de papel, pero la contaminación de agua y suelo es mayor en la producción de papel".
- ▶ Su producción requiere extraer petróleo, consumo de combustibles fósiles (uso de maquinaria) y alteración de ecosistemas (perforación de pozos y traslado de petróleo).
- ▶ Reciclar plástico consume mucho menos agua que reciclar papel. El plástico se puede reciclar más de 20 veces.
- ▶ En el país, el 5% del plástico se recicla, contra un 21% del papel.
- ▶ "Que el impacto ambiental del plástico sea alto, y muchas veces astronómico en nuestro país, se debe a que reciclamos poco".
- ▶ "Hay plásticos en los lugares más insólitos, desde el fondo de los mares hasta el estómago de peces que no pudieron digerirlos. Sin embargo, eso no es culpa del plástico, sino de quienes no depositamos la basura en su lugar. El papel llega a los mismos lugares, pero se deshace más rápidamente", anota la investigación de referencia.
- ▶ No se puede afirmar que los plásticos tardan entre 400 y mil años en degradarse "porque los polímeros sintéticos se fabrican desde hace apenas un siglo, más o menos".

PAPEL

- ▶ Fabricar papel causa deforestación, contaminación por combustibles fósiles (uso de maquinaria) y gasto de agua.
- ▶ El papel se puede reciclar en promedio ocho veces, para lo cual requiere consumir agua limpia, productos químicos y energía.



- ▶ "La contaminación asociada a la manufactura de papel es muy importante, ya que se usa mucha agua que se contamina, dependiendo de los productos químicos que se hayan empleado". Esta agua puede contaminar a su vez mares, ríos y lagos.

BIODEGRADABLES

- ▶ Las bolsas llamadas degradables, biodegradables u oxodegradables tardan alrededor de un año en deshacerse... dejan fragmentos de polímeros que no son apreciables a simple vista. "Las cadenas poliméricas resultantes tardan bastante más en degradarse completamente".

ESTIMACIONES DE INBOPLAST

- ▶ Inboplast asegura que una fábrica de papel en promedio en el país, consume alrededor de 10 mil litros de agua por minuto.
- ▶ Para transportar un millón de bolsas de plástico se requiere un tráiler, mientras que para un millón de bolsas de papel se requieren siete, por el espacio que ocupa el producto.
- ▶ En la Ciudad de México se usan entre 15 y 20 millones de bolsas diarias; en Guadalajara la cifra podría acercarse a ocho millones.
- ▶ Se estima que un hogar en el Distrito Federal reutiliza 30 bolsas de plástico por semana.
- ▶ Una tonelada representa 180 mil bolsas de plástico.

Se establecerán reglas más claras para el trato con proveedores, señala Sandoval

La administración dentro de los gobiernos municipales permite realizar una agenda de adquisiciones, ya que muchos de los insumos que requieren son objetos que se utilizan con regularidad dentro de las oficinas o para los diferentes servicios que da el Ayuntamiento y que, además, se puede programar su compra; dicha agenda beneficiaría a muchos proveedores a quienes se les facilitaría preparar inventarios para ofrecer mejores precios, aseguraron el alcalde de Guadalajara, Jorge Aristóteles Sandoval, y el municipio con licencia de Aguascalientes, Gabriel Arellano, durante un foro realizado ante proveedores de distintas partes del país. En el encuentro también participó Miguel Castro, presidente municipal de Tlaquepaque.

Medidas como la agenda de compras pueden ser benéficas para los municipios de zonas metropolitanas ya que se pueden ofrecer catálogos homologados de productos con mejores precios, indicó el alcalde tapatío, quien agregó que dentro de las políticas de adquisiciones se debe establecer de manera precisa en las leyes cuáles serán los criterios para realizar las compras para evitar que los procesos no sean transparentes.

“Por eso debe haber reglas muy claras, para efecto de que si hay cierto beneficio o cierta prioridad que sea muy clara y que esté establecida en el reglamento o en la normatividad de la materia, es decir, si hay dos proveedores que compitan o que tengan los mismos costos sea prioridad el local (de esta manera) yo creo que ya está soportado en el reglamento y así ya puedes proceder, pero de no hacerlo entonces sería inequitativo y habría entonces una manipulación”, dijo Sandoval, quien agregó que en el caso del municipio de Guadalajara, las adquisiciones que representen un monto mayor a 2 mil 500 salarios mínimos deben ser revisadas por un comité integrado por miembros de distintas cámaras quienes validan el proceso de las compras.

Por su parte, Arellano mencionó que en el caso del municipio de Aguascalientes los reglamentos de adquisiciones no fueron adaptados para favorecer a las empresas locales, ya que “todos puedes participar”; afirmó que durante su mandato, en algunas reuniones con industriales de la construcción éstos le solicitaron que fueran empresas locales las que realizaran la construcción de cinco pasos a desnivel de los que ya se contaba con el recurso financiero para su edificación; mencionó que dicha solicitud fue rechazada pues esto restaría participación de más empresas.

“(Luego del concurso) acabaron construyendo los puentes cinco empresas locales porque obviamente los costos administrativos y de operación eran menores para los que viven en Aguascalientes que para los que tienen que moverse de Guadalajara, Monterrey o de la ciudad de México”, dijo el alcalde con licencia; agregó que el hecho de ser local es un *plus* que da muchas ventajas a los proveedores por encima de otras empresas.

Arellano aseguró que su municipio es “mejor pagador” que otros gobiernos ya que gracias al apoyo de Nacional Financiera se liquidan los montos de las facturas a los proveedores en un plazo no mayor a ocho días, “en Aguascalientes nunca compramos nada sin tener el recurso”, mencionó. Propuso además que este modelo se replique en todos el país para que los municipios puedan estar realizando sus adquisiciones.

Zapopan estrenará 390 patrullas para finales de julio

• Reclutarán a más policías para casi duplicar el número actual de 1,700

Guadalajara ▶ Natalia Barragán

Los policías de Zapopan siguen con el estreno. Este domingo, en el Mercado del Mar, el presidente municipal, Héctor Vielma Ordóñez, hizo entrega de cinco nuevas patrullas, que se suman a las otras 20 entregadas durante la semana que terminó. La intención, indicó, es la de estrenar 390 patrullas para finales de julio y tener 500 en circulación, pues la pasada administración dejó cien vehículos.

El alcalde explicó que las nuevas patrullas, que tendrán una inversión de 180 millones de pesos, forman parte de un proyecto en seguridad que incluye la creación de un centro de mando de la policía, con un costo de alrededor de 700 millones de pesos; un centro de emergencias "más profesional"; un centro médico exclusivo para policías; compra de nuevo "armamento" e uniformes para los elementos, un par de fideicomisos para apoyo a las familias y otorgar becas, así como la contratación de nuevos elementos: "Esto representa un inversión en seguridad que nunca antes se había hecho. Es impor-



CHEMA MARTINE

La nueva pintura de las patrullas pretende unificar diseños

tante para esta administración unificar lo que la gente ve de sus policías".

La semana próxima, indicó, se entregarán otras 20 patrullas; para la tercera semana de junio habrá 200 nuevos vehículos y 190 más en julio, para los que ya se lanzó la licitación. En total, el ayuntamiento contará con casi 500 en circulación, pues ya había cien en funcionamiento.

Sobre el nuevo diseño de las patrullas, que ahora son de color azul cobalto con una franja naranja, explicó que la intención es unificar la imagen: "El diseño que se tenía no contribuía a que se percibiera como una policía institucional [...]

vamos a unificar todo [...] uniformes, el edificio de La Curva".

El alcalde anunció, sin dar fecha determinada, que se lanzará una convocatoria para el reclutamiento de nuevos elementos, para que al final de la administración se cuente con 3,200 policías; actualmente hay 1,700.

Mientras Vielma Ordóñez hablaba de todos sus planes en materia de seguridad, algunas personas del Mercado del Mar no se emocionaron tanto con los nuevos vehículos: "Mira, vamos a estrenar patrullas, pero lo que deberías de estrenar son nuevos y mejores policías", comentó una señora que pasaba por el lugar. ■ P

Se acercan las tormentas

Hay 73 puntos de riesgo, los municipios trabajan a marchas forzadas

VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ OGAZÓN

El plazo se cumple y las tormentas se acercan, el próximo 9 de junio se dará el informe de los trabajos en la Cuenca de El Ahogado y los ayuntamientos trabajan a marchas forzadas para enfrentar el temporal de lluvias en al menos 73 puntos de riesgo, mientras que otros, como El Salto y Juanacatlán, se lamentan por la falta de respaldo de parte de las autoridades estatales.

Cerca del 40 por ciento de esos puntos están en torno a la Cuenca de El Ahogado, se incluye a 33 pasos a desnivel y por supuesto zonas como la Industrial, la de calzada Gobernador Curiel, de Plaza del Sol y varias más, que año con año sufren problemas por las lluvias.

Han trabajado ahí los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga, por donde pasa buena parte de la cuenca. El SIAPA, así como dependencias estatales como Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur), Secretaría de Desarrollo Rural (Sedeur), Comisión Estatal del Agua (CEA), Protección Civil, y por las autoridades federales, la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Se informó por parte de Héctor Castañeda, director de Cuencas y Sustentabilidad del CEA, que los trabajos van muy adelantados a ese respecto.

La tarea es intensa, tan es así que ha despertado el interés de

los alcaldes de los cinco municipios en mención, quienes se estarán reuniendo con autoridades estatales y federales el próximo miércoles 9 de junio para concretar los últimos acuerdos.

CONTRA EL TIEMPO

El alcalde de Tonalá Antonio Mateos Nuño, reconoció que se está trabajando contra el tiempo y la proximidad del temporal de lluvias.

La Cuenca de El Ahogado inicia por el rumbo del Bosque de La Primavera, cruza Tlajomulco, pasa por Zapopan, Guadalajara, Tlaquepaque, El Salto y concluye en Tonalá.

Mateos Nuño añadió al respecto: "Nos han hecho las recomendaciones de desazolvar las presas de El Cajón y de Las Rusias, en las cuales estamos trabajando. El desazolve de los arroyos de La Severiana, de En medio, de Santa Isabel y Santa Paula, y en cuatro de esos arroyos hemos cumplido con las observaciones".

Sobre la presa de Las Rusias comentó que van en un 35 por ciento y "se ha cumplido para prevenir en tiempos de lluvias y evitar que corran riesgos los habitantes de las colonias aledañas, no sólo en Tonalá, sino un problema metropolitano que afecta a los demás municipios".

REUBICACIONES

Sólo en Tonalá ya se entabló diálogo con los habitantes de las fincas que han invadido la presa de Las Rusias.

Dijo que se les buscó y han abierto la posibilidad de entablar un diálogo para proceder a su reubicación.

"Lo que se quiere como municipio es rescatar ese vaso lacustre que funciona de igual forma como regulador y que sirve también como un atractivo y un regulador del clima de Tonalá, por lo que hemos estado platicando con las personas que están invadiendo, para llegar al acuerdo y reubicarlos", culminó.

Lamentan declaraciones desinformadas de los diputados

El pueblo de Tomatlán, a favor del proyecto turístico de Chalacatepec

REDACCIÓN

En una carta firmada por 300 tomatlenses, los diputados integrantes de la comisión especial para el Estudio, Análisis y, en su caso, Reforma de la Ley de Pensiones del Estado, fueron invitados a Tomatlán para “escuchar la voz de nosotros los tomatlenses sobre el ‘Proyecto Conceptual de Chalacatepec’”.

En su carta, los residentes de la cabecera municipal y los ejidos de Campo Acosta y José María Morelos, escriben: “Nosotros vemos con gran preocupación las declaraciones que Ustedes han dado a los medios de comunicación sobre el proyecto, lo cual nos hace pensar que están en contra de que el Municipio de Tomatlán progrese.

“Con sus actitudes, creemos que lo único que están logrando es desincentivar la inversión en Jalisco. Si dicen que el proyecto es tan perverso (como se ha hecho ver a la opinión pública) los retamos a que propongan proyectos alternativos que generen las oportunidades de crecimiento que necesita Tomatlán y que el “Proyecto de Chalacatepec” contribuye a promover.”

En párrafo aparte los firmantes se dicen “dispuestos a llegar hasta las últimas consecuencias para defender” lo que su pueblo necesita, que es: tener fuentes de empleo; disminuir la desintegración familiar, que es causada por la falta de oportunidades en el municipio. De ahí que haya una importante cantidad de padres de familia y jóvenes que se ven obligados a abandonar a sus familias para ir en busca de oportunidades laborales; aumentar y mejorar los servicios básicos municipales; y mejorar la calidad de vida.

Señalan también que el proyecto “que tanto critican” representa para los tomatlenses la esperanza de un pueblo que quiere desarrollarse. Dice la carta: “Entendemos, que Ustedes, en su calidad de representantes populares, se deben al pueblo, por ello les exhortamos a que hagan cumplir ese mandato constitucional y dejen de hacer oídos sordos a nuestros reclamos que son tan legítimos, como respetables sus opiniones, (pese a que estás parecen no favorecernos).”

Para aclarar de una vez por todas las dudas de los diputados, los tomatlenses, molestos porque se les negó el uso de la palabra en una reunión de trabajo a la que se le dio el tratamiento de una sesión formal de trabajo, finalizaron invitando a los diputados a participar en un foro que organizarán en su municipio en fecha próxima.

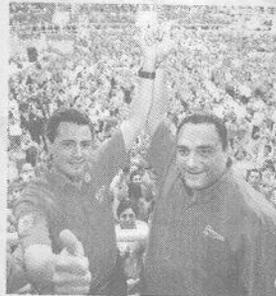
Ven la paja en ojo ajeno...

VERACRUZ.- La dirigencia del PRI en Veracruz criticó la visita que los gobernadores panistas de Guanajuato, Jalisco y Morelos hicieron a la entidad el sábado pasado, para asistir a una reunión de diputados del blanquiazul.

Jorge Carvallo, líder estatal tricolor, cuestionó la "estrategia" de involucrar a las mandatarios en las campañas y pidió que se vayan a resolver los problemas de cada una de sus entidades.

"En el PRI de Veracruz tenemos la suficiente fuerza para ganar las elecciones sin la necesidad de traer a gobernadores. Los veracruzanos no necesitamos de ayuda ni de intromisiones para hacer nuestras elecciones", dijo Carvallo, quien no mencionó el activismo de los gobernadores del PRI.

Lev García



Especial

► Peña Nieto, ayer con el candidato a la gubernatura de Quintana Roo.



Especial

► ... Y el sábado con el aspirante al Gobierno de Oaxaca.



Sonia Corona

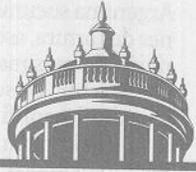
► Ivonne Ortega, de Yucatán, viajó a Puebla para impulsar a Javier López Zavala.



Alberto Galvez

► El Gobernador de Puebla, Mario Marín, también acompañó a López Zavala el sábado.

CÚPULA



S. CABAÑAS

PARECIERA QUE el Gobernador de Jalisco se está 'aguascalientando', pues sigue el mismo camino que el Mandatario **Luis Armando Reynoso**.

CONOCIDO ES QUE **Emilio González Márquez** está peleado con las llamadas corrientes 'tradicionales' del PAN, al igual que su vecino, el Gobernador de Aguascalientes.

COMO ALLÁ, el Gobernador de Jalisco tampoco tiene el control de la dirigencia estatal de su partido, y sus mejores alianzas y arreglos son con los de la casa de enfrente, el PRI. Igual que adelantito de Lagos.

BUENO, AHORA el jalisciense busca un crédito por mil 500 millones de pesos para este año (la misma cifra que pidió Reynoso hace un par de años, a la mitad de su Administración, para un paquete de obras!

LO QUE HAY que ver es si Emilio logra imponer a su candidato panista para sucederlo en el 2012, porque allá, Reynoso nomás no pudo. ¿Mal ejemplo o aviso a tiempo? Conste, es pregunta local.

CON LA IDEA de pedir más dinero porque lo que tienen no alcanza, hoy estarán con el Gobernador los Coordinadores parlamentarios del Congreso del Estado.

SU ARGUMENTO es que en enero, último mes que estuvieron en el Congreso, los integrantes de la anterior Legislatura se gastaron casi la mitad de lo presupuestado para este año.

SEGÚN SUS CUENTAS, ese mes la Legislatura gastó 90 millones, y dejó deudas por 180 millones para pagar durante el año. Y como el dinero para la Auditoría del Estado llegó etiquetado, son 344 millones de pesos menos que los que tuvo el Congreso en el 2009.

CON ESOS ARGUMENTOS creen que el Mandatario estatal los comprenderá y que tendrá que abrir la llave de los recursos.

Y EN VOZ del coordinador de la Junta de Coordinación Política, **Raúl Vargas**, los diputados insisten en que no tienen por qué explicar sus medidas de austeridad o sus ahorros al Gobierno, pues su compromiso es con los ciudadanos.

ASÍ QUE PIDEN dinero sin mostrar transparencia ni ahorros... ni al Gobernador ni a los ciudadanos.

SI EL GOBERNADOR decide dar más dinero al Congreso a cambio de que aprueben la reestructuración de deuda que pidió en marzo, y un nuevo préstamo, puede que los diputados salgan contentos\$.



VAYA, VAYA... los vales de gasolina que no cobró la diputada del PRI, **Rocío Corona**, por considerar que la prestación es innecesaria, pronto encontraron dueño.

EN LOS PASILLOS legislativos se dice que su compañera **Elisa Ayón** dispuso de ellos, para que no se desperdiciaran.

AHORA, hay quien pide que se regresen a la Secretaría general para que los recursos se reintegren a las arcas y se garantice el ahorro.

PERO... ¿QUIÉN garantiza que no aparecerá alguien más que se quede con ellos? Es pregunta.



QUIEN NO las traía todas consigo el sábado fue el Secretario de Desarrollo Rural, **Álvaro García**.

ANTE AUTORIDADES ambientales, aseguró que es necesario contener el crecimiento de la mancha urbana que atenta contra los espacios naturales...

JUSTO LO QUE los ambientalistas critican al Gobierno del Estado por la construcción de la Villa Panamericana y el Estadio de Atletismo junto a La Primavera.

LUEGO DIJO que hacer un uso sustentable de los recursos naturales no es negocio. ¡Gulp!

la tremenda corte

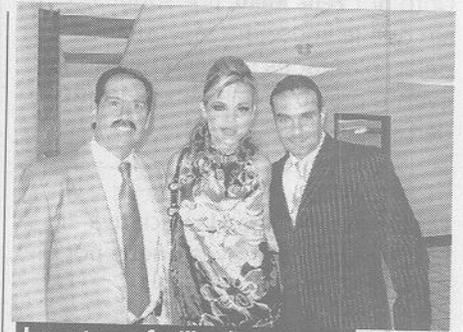
Tremenda Imagen I ¿Recuerda usted que hace un par de semanas el diputado del PRI, Jesús Casillas dio a conocer que su iniciativa de ley antiborrachos contaba con el apoyo de la ex modelo Carmen Campuzano? Pues bien, como favor con favor se paga, ahora el legislador tricolor de Jalisco acudió a un evento con la celebridad: la graduación de 50 personas del Grupo Poder Despertar que lograron su rehabilitación, en ese acto además estuvo acompañado del actor Mauricio Islas. Las tres personalidades posan en la tremenda foto 1.

Temenda Imagen II El que se autoerigió como un promotor de lujo del turismo en Chapala, es el ex alcalde de Tonalá, Jorge Vizcarra, quien a través de su perfil en Facebook presumió su visita al lago y pidió a sus seguidores que se den una vuelta por ahí. Particularmente a la isla de Los Alacranes donde se detuvo a posar, según se puede apreciar en la tremenda foto 2.

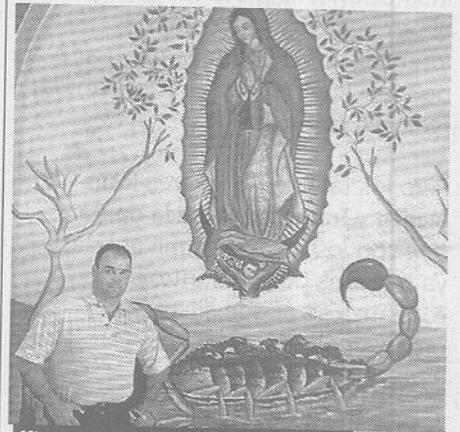
Tremenda Imagen III

Otra imagen que circuló por las redes sociales el fin de semana, esta vez a través del Twitter, es la que muestra que la página de Internet del ayuntamiento de Guadalajara fue *hackeada*. En realidad se trató de un ataque simultáneo a varios sitios de gobierno para protestar en contra de una iniciativa que según los quejosos se trabaja en San Lázaro, misma que facultaría a las empresas proveedoras de Internet a suspender el servicio a quienes sean sorprendidos bajando música pirata en tres ocasiones. Anoché, la página de Internet del municipio ya trabajaba con normalidad.

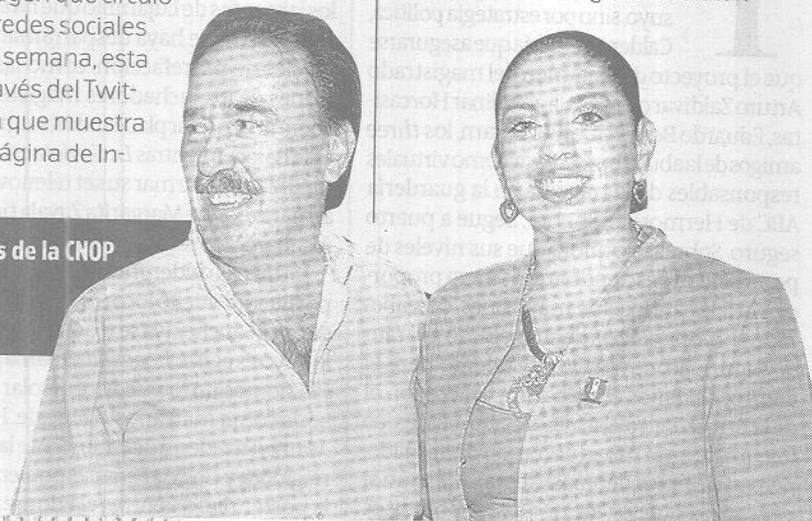
Tremenda Imagen IV La que presume que es muy cercana al nuevo líder del sector popular en el PRI, Emilio Gamboa Patrón, es la diputada Jalisciense, Elisa Ayón. ¿Y cómo no? si es la mera mera de la CNOP en la entidad. Desde hace unos días puso como foto de perfil en su Facebook la tremenda foto que aparece abajo misma que fue captada en la toma de protesta de Gamboa hace unos días en Querétaro. Aquí la pregunta es: ¿si Gamboa quiere usar la CNOP como catapulta para la dirigencia nacional del PRI, Ayón hará lo propio con la dirigencia estatal?



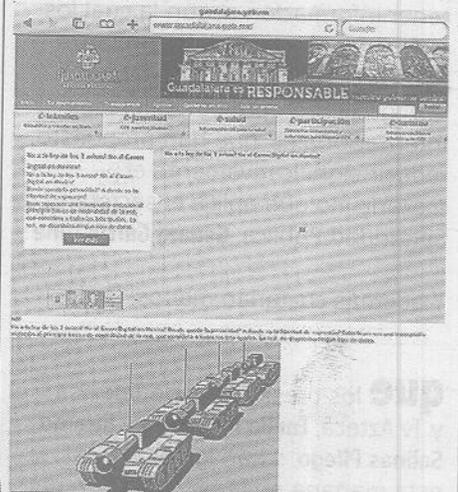
Los actores y Casillas (Foto 1)



Vizcarra en Chapala (Foto 2)



Los líderes de la CNOP (Foto 4)



Página de GDL hackeada (Foto 3)

★ OBSTÁCULO



laresortera

paco.navarrete@mural.com

¿DE QUIÉN ES CHOFEROZ EL PATÁN?



Y continúa azotando duro a la población, la plaga de piojos...



Fotomarte

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

El mismo dolor



En los cinco principales Municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara viven 3 millones 949 mil 95 personas, es decir el 58.48 por ciento de todos los habitantes del Estado. Según el Censo de Población 2005, en todo Jalisco viven 6 millones 752 mil 113 personas. En los restantes 120 Municipios de la entidad habitan 2 millones 803 mil 18 personas, el 41.52 por ciento del total.

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz es Alcalde de 1 millón 600 mil 940 personas que viven en Guadalajara; **Héctor Vielma Ordóñez** administra en razón del interés de 1 millón 155 mil 790 personas que habitan en Zapopan; en Tlaquepaque **Miguel Castro Reynoso** encabeza el destino de 563 mil 6 personas; 408 mil 729 tonaltecas son gobernados por **José Antonio Mateos Nuño**; y otras 220 mil 630 personas que viven en Tlajomulco de Zúñiga, tienen como autoridad municipal al Alcalde **Enrique Alfaro Ramírez**.

Todos estos Municipios comparten problemas comunes de inseguridad y no existe frontera geográfica entre ellos que inhiba el libre tránsito de la delincuencia, aunque algunas de sus perniciosas expresiones sean competencia de la autoridad federal.

De la misma manera comparten algunos otros problemas como el insuficiente abasto de agua potable y las cíclicas inundaciones; la recolección de basura y la falta de espacios para su depósito y procesamiento; las eternas deficiencias e insuficiencias del transporte urbano de pasajeros, por citar solo algunos de los problemas que les son comunes y que tarde o temprano tendrán que abordar en forma conjunta.

Es evidente que a los Gobiernos municipales no les compete combatir al narcotráfico y la amplísima diversidad de expresiones delictivas que de él se

derivan, pero si está en su ámbito de responsabilidad inhibir y enfrentar algunas de sus más perniciosas y violentas manifestaciones, mediante un adecuado trabajo de prevención y vigilancia.

Es en tales circunstancias que la suma de activos (de personal humano y equipos) entre los cinco municipios mencionados podría arrojar mejores resultados si hubiese un mando único que articulara, coordinara y racionalizara las operaciones de una fuerza intermunicipal que actuara con celeridad, precisión, energía y eficacia.

Las corporaciones policiacas de los cinco principales municipios de la zona metropolitana de Guadalajara suman, en conjunto, poco más de 7 mil efectivos. Para que usted tenga una idea de lo que esto significa, habría que apuntar que la Dirección de Seguridad Pública del Estado, que encabeza **Francisco Alejandro Solorio Aréchiga**, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, cuyo titular es **Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco**, tiene sólo 2 mil efectivos policiacos distribuidos en toda la entidad.

Una policía metropolitana de las dimensiones referidas, podría operar con mayor eficacia en la atención de las necesidades básicas cotidianas de vigilancia y prevención, racionalizando y distribuyendo adecuadamente los recursos en las zonas en donde más se requieran, sin importar a cual Municipio pertenecan, y estaría preparada para reaccionar en forma más eficaz y coordinada cuando deba enfrentar a algún enemigo de mayor capacidad y fuerza.

Esto no inhibiría la participación de los cinco alcaldes, quienes podrían integrar una especie de Consejo Ejecutivo de Administración, al cual tendría que rendir cuentas en forma periódica el mando superior operativo de la corporación intermunicipal.

pedromellado@gmail.com

En tres patadas



DIEGO PETERSEN FARAH

(diego@informador.com.mx)

Lavar en Guadalajara

Guadalajara apareció en el informe binacional de lavado de dinero como una de las ciudades en las que más se da este tipo de práctica delictiva. Por un lado es absolutamente normal que el lavado se dé en las economías más grandes, como Monterrey, Guadalajara o Cancún. Por el otro, hay que reconocerlo, en eso del lavado de dinero, como en la rezadera, tenemos cierta tradición que nos distingue. No en todas las ciudades hay una marcha de *Corpus Christi*, ni en todas las ciudades se lava igual.

La primera gran ola del narco en México tuvo a Guadalajara como su centro de operación. Aquella concepción, que se volvió mito, de que Guadalajara era la Suiza de los narcos, llegó a ser cierta en los años ochenta. En esta ciudad vivían las familias de los principales narcos, en esta ciudad gastaban, invertían, se divertían, se les toleraba y cuando se consideraba necesario, hasta se les aplaudía. Guadalajara vivió un *boom* inmobiliario en los años ochenta y las casas de los narcos eran señaladas con el dedo, pues eran identificables a simple vista.

Dicen que cuando el vecino de la mesa de al lado en el restaurante habla como un experto sobre la bolsa de valores es signo inequívoco de que viene el crack, pues el mercado se ha sobrecalentado de tal manera que hasta los ahorradores pequeños están especulando en la bolsa.

Lo mismo sucede con el lavado de dinero y los narcos. Cuando el vecino de la mesa de al lado, el primo de un amigo o el compañero de dominó platica de las transacciones en dólares y en efectivo, de la chamba que le dieron para construir una casa fuera de proporción o de lo rico que se hizo fulano comparando y vendiendo equis cosa, el lavado está a punto de reventar una economía. A Guadalajara le sucedió en los ochenta; junto con la caída de los grandes capos cayó una parte importante de la economía de la ciudad.

Es inevitable que Guadalajara sea uno de los centros importantes del lavado de dinero en el país. Las operaciones de lavado necesitan economías dinámicas y ciudades en crecimiento. La nuestra cumple con ambos requisitos. Pero además requieren de debilidad jurídica, y en eso, desgraciadamente también calificamos. El Registro Público de la Propiedad y el sistema judicial no son propiamente fortalezas de Jalisco; en ambos rubros estamos en los últimos lugares del *rankin* nacional. No falta siempre quien celebre el lavado porque, dice, a fin de cuentas es dinero que se queda en la ciudad. Nada más falso. El lavado favorece a unos pocos y desequilibra la economía de todos los demás. Al calentar el mercado hace que todos paguemos más por lo mismo (en Guadalajara pagamos más por la tierra que en la mayoría de las ciudades del país), el dinero se va y los problemas se quedan. El informe es un foco rojo que no debemos soslayar.

Entre veras y bromas



POR JAIME GARCÍA ELÍAS

— Salió “sello”

Primera salvedad: el doctor Alfonso Petersen Farah es un perfecto caballero.

Segunda salvedad: el doctor Petersen fue un alcalde de Guadalajara—su ciudad natal—a quien animaba la mejor de las intenciones cuando decidió convertirse en portaestandarte de un sueño: el proyecto de construir en pleno Centro de la otrora “Perla de Occidente”, la Villa que serviría de alojamiento a los atletas que acudirán a los Juegos Panamericanos del año próximo, primero..., y, a continuación, en el detonante de la recuperación de un “centro histórico” cada vez más decadente y prostituido.

Tercera salvedad: el doctor Petersen fue, como funcionario público, un hombre honesto.

—II—

De hecho, aunque hay una investigación en curso, y aunque el dictamen preliminar de las autoridades estatales, municipales y del despacho Price Waterhouse Coopers descarta, en primera instancia, el dolo o el ánimo deliberado de obtener, de manera ilícita, un beneficio pecuniario, se estima que haber hecho compras sin pasar por las licitaciones que la ley establece, y haber pagado hasta 4.6 veces más de lo que normalmente debió pagarse por los predios adquiridos al efecto de hacer realidad un proyecto que al cabo quedaría en lamentable y aun escandaloso aborto, constituyen flagrantes irregularidades.

La buena intención—valga la insistencia—es indudable. Se trataba—como dijo entonces y lo ha reiterado después el ex alcalde y ahora secretario estatal de Salud—de “un proyecto de ciudad”. Sin embargo, el hecho es que los obstáculos (la oposición de algunos vecinos, la ambición de otros, la aparición de los oportunistas que compraron el pleito, y, para colmo de males, el tiempo que se vino encima y obligó a buscar una solución más factible, aunque fuera infinitamente más mediocre) jugaron en contra. Resultado: se compró, muy caro, un terreno para el que el municipio—gobernado, hoy, por autoridades de otro signo político, además—representa más un problema que un recurso. Se arriesgaron, pues, en una aventura incierta—un “volado” que a la postre “salió sello”—, más de 450 millones de pesos de dinero que los habitantes de Guadalajara aportaron, vía impuestos, para recibir servicios más tangibles que las ilusio-

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**

Periodista

«Los chacales»... del complot

El jueves por la noche se presentó en esta ciudad —con nula difusión— el libro «Los Chacales», del abogado Jesús Becerra y del cual fue uno de los presentadores el ex senador priista y ex cónsul general de México en Texas, Humberto Hernández Haddad.

El ex cónsul mexicano demostró saber muy poco o prácticamente nada del «Caso Posadas», pese a que dijo que cuando lo invitaron a comentar este libro «me metí a revisar el expediente...».

En una entrevista que sostuvo en el programa radiofónico «Desayunando con 1070», pudimos confirmar la poca información que Hernández Haddad poseía sobre este caso que durante 17 años se ha mantenido en la polémica sobre si fue una muerte en medio de la confusión de un enfrentamiento entre dos bandas del narcotráfico o un complot.

Este libro de «Los Chacales» se ubica apoyando ésta última hipótesis, la del complot, sin mayor esfuerzo que recabar de los expedientes parte de las declaraciones de algunos presuntos testigos.

Pobreza. El propio comentarista de la obra, Humberto Hernández, así lo confirmó cuando aclaró que este libro no es concluyente. «Lo que hace el penalista Jesús Becerra, es extraer partes del expediente en una narrativa muy sencilla, que le va dando oportunidad al lector conocer qué dijeron los testigos que comparecieron y declararon ministerialmente ante la Procuraduría General de la República», explicó.

¿Y quiénes son esos testigos que comparecieron y declararon ministerialmente ante la PGR, entre ellas una a la que el propio ex cónsul le da una alta credibilidad por haber sido «una señora de Guadalajara que informa que ella escuchó los planes en donde se habló que se iba a ejecutar al cardenal Posadas...»? Esa señora se llama Catalina Rivadeneira.

La testigo estrella. De Catalina Rivadeneira, en su libro «Asesinato de un Cardenal», Jorge Carpizo revela que «tres peritos y psiquiatras le realizaron una serie de exámenes. Uno de ellos intervino a petición de Guzmán. Su dictamen fue unánime: se encontraron durante el interrogatorio clínico contradicciones con su declaración ministerial, lo que disminuía la confiabilidad de su testimonio...». Refirió que «la doctora Mercedes María Elena López Aceves confirmó el dictamen anterior: "enfaticó la tendencia de Catalina a mentir"; y Carpizo también reveló que el Dr. Mario Castillo García, perito psiquiatra, concluyó que Catalina «presentaba un trastorno mental denominado límite de la personalidad y que sus declaraciones ministeriales no eran dignas de confiabilidad...».

De la misma Catalina, en su libro «El caso Posadas», el fallecido obispo Luis Reynoso, representante de la Conferencia del Episcopado en la Comisión Interinstitucional, señala: «Esta testigo ha sido sometida a pruebas de tipo poligráfico y psiquiátricas, revelando ambas que tiende a mentir y que padece posiblemente de una disfunción orgánica cerebral... Incluso, durante la diligencia para mostrarle las fotografías de las "Edith Ramírez", al no reconocer a ninguna de ellas expresó: "...perdonen que haya dicho algunas mentirillas", esto frente al Lic. José Antonio Sánchez Ortega, representante del Cardenal y del Gobierno de Jalisco».

Cuando le preguntamos a Hernández Haddad si había leído los dos libros anteriores, confesó: «Hoyee el del doctor Reynoso, teólogo, no penalista...».

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

>La Fuente<



**José Carlos
Legaspi
Íñiguez**

Periodista

Río revuelto

Tequila con sangrita. Aunque las autoridades intentan minimizar la ola de criminalidad en la entidad, asegurando que las ejecuciones son «entre mafiosos» y que no hay «tanta inseguridad», la percepción popular en contra es abrumadora.

Los 150 ajusticiados registrados en Jalisco, sólo en lo que va del año, son una parte espeluznante de la ola criminal.

Pero hay una serie de acontecimientos que revelan que «algo» no concuerda con la versión oficial de que «todo está más o menos bien».

¿La reclamación más vehemente de reforzar nuestra seguridad debiera ser hacia las nuevas autoridades municipales?

Pudiera ser. Fue a lo que se comprometieron todos los candidatos de los diferentes partidos que pelearon los huesos municipales.

Sin embargo, la Administración Estatal tiene el gran peso de controlar la Procuraduría de Justicia. Instancia que, por ley, es la única capacitada para investigar y establecer pruebas para las acusaciones contra los facinerosos.

Y no se ve, en los poco más de tres años que tiene al frente de dichas instituciones el actual gobierno, que haya algún progreso significativo.

¿Quién paga la cuenta?. No podría ser peor. Los conflictos internos en la Procuraduría, que han trascendido su ámbito, tienen casi paralizada a la dependencia.

Por lo menos la mantienen en la inercia. Agentes investigadores, agentes del Ministerio Público y trabajadores administrativos sostienen una lucha sorda contra Tomás Coronado y sus huestes.

Hay acusaciones graves en contra de ambos bandos. Algunas afectan al mismísimo titular del Poder Ejecutivo.

Si los pleitos intestinos no afectan al funcionamiento de la más importante instancia de procuración de justicia, también tenemos la bronca encarnizada entre el secretario de Seguridad Pública y quienes le han impuesto funcionarios en dependencias a su cargo.

Estas distracciones, aunadas a la soberbia de Etilio, a la arrogancia de «Kalimán» Guzmán Puras Peleas, a las grillas en contra de los jefes policiacos de los ayuntamientos conurbados (todos ajenos al PAN) y a la ineptitud de los alcaldes, se entiende por qué las sanguinarias bandas de mafias que controlan al crimen organizado, tienen en Jalisco su campo de batalla.

La del estribo. Las noticias diarias sobre la captura de «malosos» nunca van más allá de criminales de poca monta, algunos violadores y de los eslabones más bajos de la cadena delictiva.

Por ello, los asaltos a mano armada se han «disparado» a las nubes y los robos, que parece lo mismo, pero es diferente, crecen geométricamente.

Por eso matan, roban y asaltan a plena luz del día.

Y tiran cadáveres mutilados en sitios públicos, en claro desafío a los gobernantes y la inerme sociedad.

Coordinación, la clave del nuevo modelo policial



Pareciera que Guadalajara y su zona metropolitana, se encontrarán en otra galaxia,

o en un universo paralelo, pues aquí las autoridades municipales, inhiben y regatean la coordinación policial, bajo pretextos pueriles, mientras que en todo el país, los consensos avanzan hacia la creación de policías de ámbito estatal, más estructuradas y con sistemas de mando definidos, que privilegian precisamente la coordinación y la unidad de mando.

La Conago, que reúne a los gobernadores del país, se ha sumado a la propuesta presidencial de generar un mando policial único a nivel nacional, que coordine las acciones y operativos en todo el territorio nacional, este sistema, que precisamente busca evitar los dimes y diretes en que los nuevos alcaldes metropolitanos se han enfrascado en las últimas semanas, no sólo considera las zonas en las que el combate a la delincuencia está desatado, sino que pone especial énfasis en aquellas zonas, en

las que se debe proteger y esterilizar para evitar la proliferación de grupos criminales.

Este consenso, que se genera en el marco de la lucha frontal contra la delincuencia que encabeza el presidente Felipe Calderón, será apoyado sin duda alguna por los legisladores panistas en el Congreso de la Unión y en los Congresos locales. Los alcaldes panistas de Jalisco, también hacen su parte, desde la medida de sus facultades y recursos, contando con que estas nuevas corporaciones, incrementen la presencia policial y los resultados en todo el territorio del estado.

El establecimiento de Policías Estatales, que sustituyan a las Corporaciones Municipales, en el combate a la delincuencia y prevención e inhibición de actos ilícitos, parte precisamente de la realidad en que viven la mayoría de los municipios de Jalisco, con elementos mal capacitados, poco equipados, sin parque ni vehículos, en los que su función se reduce a dar vueltas a la plaza, custodiar los ingresos de las Presidencias Municipales, y hacer rondines eventuales a las

principales delegaciones, pues no hay recursos para que puedan hacer más.

La realidad de la Zona metropolitana de Guadalajara, a nivel técnico, no se comparte en otros municipios y entidades, por ello la ocurrencia de concentrar en Guadalajara a la Policía Estatal, sonó a insulto en las fronteras con Michoacán, Zacatecas, Nayarit, en donde los policías estatales, los conocidos como negros, son la única defensa contra los grupos criminales.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado, tiene una gran responsabilidad, en el apoyo subsidiario a las Corporaciones Municipales, allá en donde no alcanza el pavimento o el adoquín, allá en donde las distancias se miden en kilómetros no en cuadradas, allá donde no se usan corbatas ni perfumes finos, en donde día y noche, todos los días, todas las noches, los elementos se la juegan frente a sicarios, abigeos y otros delincuentes de alta peligrosidad.

La unidad de mando, la coordinación nacional, la homologación de salarios, requisitos, armas, patrullas y equipos, lo

que propiciará es al final del día, una presencia más sólida frente a las organizaciones criminales, un flujo de información más preciso sobre sus actividades, una disminución en la permeabilidad de los elementos hacia las mafias, esto sin contar claro la disminución en el poder de los alcaldes, quienes dejarán de tener mando sobre los elementos, y no podrán ejercer discrecionalidad en sus acciones.

El presidente Calderón, señaló ante los gobernadores, que este nuevo modelo policial busca "lograr que, sin importar quién gobierne o a qué partido pertenezca, los mexicanos estén protegidos con una policía honesta y profesional, por un sistema de justicia eficaz y transparente, un marco legal que favorezca la autoridad frente a los criminales y permita castigar eficazmente a los delincuentes".

En este sentido, no sólo se trata de unificar mandos, sino que también busca fortalecer los controles de confianza, así como el intercambio de información y la consolidación de

mecanismos institucionales, que permitan la acertada instauración de operativos.

Los reclamos y dudas de los señores presidentes municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara, parecieran ir más en este sentido, en proteger el acervo de prebendas que conservan y otorgan, más que orientarse a la protección y seguridad de las familias jaliscienses.

Como toda innovación en el quehacer público, esta propuesta, puede no realizarse, sin embargo, hacemos votos para que se materialice pronto y sobre todo para que sea efectiva y permita a los ciudadanos y ciudadanas recuperar la tranquilidad, la certeza de que hay policías, hay estrategias y sobre todo hay coordinación destinada a combatir al delito, para que con ello abatir la impunidad y pronto la violencia que impera en las calles sea sólo un mal recuerdo, una anécdota de una época pasada.

Luis Miguel Hernández
Alcázar

luismi_halcazar@hotmail.com

FELIPE VICENCIO ÁLVAREZ

La toma del Instituto Electoral

Nuevamente la renovación del órgano electoral en Jalisco da lugar al debate y a la preocupación. Siguiendo la tendencia que lamentablemente ha prevalecido en la integración de los órganos presuntamente ciudadanos, los intereses partidistas gravitan de manera determinante en decisión tan trascendente. Las críticas -justificadas por el proceder que abiertamente han exhibido los diputados locales- se centran en la burda aplicación del método de cuotas para definir al nuevo presidente y a los vocales del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCEJ).

Según la información publicada, de la negociación entre los coordinadores de los grupos parlamentarios resultó que el nuevo Consejo se integrará por tres personas afines al PAN, dos al PRI, una al PRD y otra al Verde. El PRI habría cedido un lugar a cambio de decidir quién presidirá el mencionado Consejo.

En sentido estricto no habría suficiente motivo para descalificar los nombramientos de consejeros sólo por el hecho de que un partido avale a tal o cual candidato. Es natural que cierto perfil inspire más o menos confianza a cada una de las formaciones partidarias. Aun en tales circunstancias se podría integrar un Consejo respetable y eficiente si los elegidos, con todo y el aval de un partido, se comportaran con responsabilidad y resolvieran con una altura de miras que trascendiera la lógica de los intereses particulares. Es el caso, por ejemplo, del anterior presidente del Instituto, David Gómez Álvarez, quien llegó a ese sitio con el respaldo del Partido Acción Nacional sin que por ello pueda decirse que su desempeño haya estado subordinado a los intereses de ese instituto político.

Sin embargo, un repaso de la historia reciente del Consejo también permite constatar que en ocasiones la postura de sus integrantes corresponde a la del partido que en su momento los avaló para ocupar ese lugar. Esos casos hacen suponer entonces que el referido respaldo no fue tanto un reconocimiento de la idoneidad para desempeñar las funciones inherentes al cargo, cuanto una señal de la identificación con una agenda política específica. Así, resultan justificados señalamientos como el del doctor Jorge Alonso, quien se ha referido al Instituto como “un organismo hecho a modo de los partidos y sin autonomía”.

La autonomía tendría que ser precisamente un atributo fundamental de la instancia encargada de arbitrar los procesos electorales. Sobre todo en tiempos en que la competencia electoral es más intensa y pareja, ahora que las estrategias de campaña son más agresivas y complejas. Comprometer la autonomía del órgano electoral es comprometer el curso de los procesos electorales por venir. Desde 2006 sabemos de los serios conflictos que pueden surgir cuando se combina un resultado electoral muy cerrado con un árbitro débil, sin credibilidad suficiente ni capacidad para actuar con firmeza y suficiente independencia.

Es una paradoja que desde el Poder Legislativo se haya trabajado hace años para fortalecer a los órganos electorales dotándoles de la necesaria autonomía para constituirlos en árbitros respetados por todos, y que ahora desde esa misma instancia se socave esa condición al intervenir en su integración sembrando en su seno los intereses

de los partidos políticos. Hay que considerar que ya de por sí la integración del Consejo del IEPCEJ contempla -en forma injustificada- la participación de los propios legisladores. Absurdo desatino parlamentario del que ha resultado una intromisión legalmente formalizada a la que ahora habrá que añadir otra, aquella a la que da motivo la elección de los consejeros.

El resultado es que la representación de los partidos se desdobra en el seno del IEPCEJ. En primera instancia se acredita a través de quienes formalmente la detentan. Pero se continúa con la que portan los diputados que en él participan y, en el colmo, con la de los consejeros a quienes cada partido ha dado su respaldo. Así, esta abusiva expansión de la presencia de los partidos relega a la marginalidad el componente ciudadano, que tendría que ser fundamental. Dice el Código Electoral del Estado que el IEPCEJ “es un organismo público autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento”. ¿Qué grado de autonomía e independencia puede tener un órgano integrado de esta manera?

Nos invitan a dar un voto de confianza a los nuevos integrantes del Consejo del IEPCEJ. Pero la confianza se otorga a quien se manifiesta digno de ella y lamentablemente el comienzo de este nuevo órgano no da suficientes motivos para brindarla. Es cierto que el desempeño de los consejeros podrá subsanar este déficit en beneficio del propio Instituto y, sobre todo, de la democracia electoral, pero para ello falta el tiempo necesario durante el cual los consejeros habrán de acreditar su disposición de trabajar y decidir en función del interés general, por encima de los intereses particulares que los colocaron en esa posición.